

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro dia, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirigirán al *Director del Boletin*, en carta franca que no admitirá sin este requisito.

CARTA PASTORAL

del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, con motivo del incendio de la Iglesia Parroquial de San Martin de esta Ciudad.

Oprimidos aun bajo el grave peso de la desgracia de que fuimos partícipes y espectadores en la madrugada del dia 2 del corriente mes, venimos, A. H. N., á mezclar con las vuestras las lágrimas de nuestro acerbo dolor, á depositar en vuestro seno la amargura que inunda nuestro pecho, y á buscar algun alivio, algun consuelo que mitigue nuestra pena, en el desahogo reciproco de nuestro comun sentimiento. La Parroquia de San Martin que, por su venerable antigüedad, por su situacion topográfica, por su sólida construccion, por el número y la calidad de sus feligreses, por el celo y esplendor de su culto, estaba reconocida como una de las principales, entre las muchas que posee esta religiosa Ciudad, y debia por tanto conservarse en el próximo arreglo Parroquial, ya no existe. En pocas horas sus altares, su coro, su órgano, sus

armaduras, sus alhajas, todo ha sido pasto de las llamas; y lo que es mas sensible, lo que derrama la mas amarga hiel en la copa del dolor que hemos apurado hasta las heces, lo que nuestra lengua balbuciente no acierta á espresar, hasta las Sagradas formas depositadas en el Sagrario de la Capilla mayor, han perecido envueltas en el monton de cenizas á que quedára reducido su retablo, sin que los esfuerzos de un piadoso heroismo, intentados por personas tan denodadas como religiosas, bastáran para arrancarlas de las llamas devoradoras. Llorémos, A. H. N., llorémos juntos lo que para todos debe ser causa del pesar mas profundo. Corran, hilo á hilo, por nuestras mejillas las lágrimas del mas vivo dolor, al contemplar los escombros que presenta á nuestra vista la Casa Santa del Señor. Sentid, enhorabuena, una ruina mas que ofende vuestros ojos en el centro de vuestra Ciudad, tan asolada ya de muchos años atrás por la mano devastadora de la guerra, y por otras vicisitudes que la sobrevinieron; buscad con piadosa solicitud los sepulcros de vuestros mayores, cubiertos ahora con montones de escombros: echad de menos aquellos sitios donde se juntaban vuestras hermandades, para conferenciar sobre los asuntos propios de su religioso instituto, y del Culto en general de vuestra Iglesia; pero reservad vuestro llanto mas señaladamente para aquellas preciosas Imágenes á que rendiais un culto especial, en la devota novena de María Santísima de los Dolores; para los Altares donde ofreciais vuestras rendidas y fervientes súplicas al Señor, recibiendo en cambio el pan de vida; y para el Templo todo, que era no menos casa comun de los fieles, que morada del Dios de las alturas.

En medio de todo si algo ha podido dulcificar nuestra amarguísima pena, ha sido la afanosa solici-

cidad de que hemos sido testigos en todas las clases del Pueblo, para prestar cuantos socorros exijia aquella angustiosa situacion; ha sido la eficaz y acertada direccion que vuestras Autoridades daban á todós los trabajos; ha sido la cooperacion prestada con tanto esmero por los demas funcionarios públicos; ha sido y es todavia el universal clamor que sale de todas las clases de la Sociedad, no ya tan solo en la feligresía, sino tambien de la Ciudad entera, que por do quiera que vamos Nos asalta pidiéndonos la reparacion del Templo derruido, y ofreciéndonos sus limosnas, y la cooperacion de sus servicios. Estos clamores, lo confesamos, derraman un bálsamo consolador sobre la profunda herida abierta por esta desgracia en nuestro corazon: ellos son la espresion espontánea y genuina de los sentimientos religiosos de esta católica poblacion, y si alguna vez puede decirse con verdad que la voz del Pueblo es voz de Dios, nunca mejor que en la presente. Por nuestra parte como tal la hemos acogido, y estamos dispuestos á no descansar, hasta que vuestros deseos sean cumplidamente satisfechos. Para ello ponemos nuestra confianza en el Dios Omnipotente que inspira estos Santos deseos, y los bendice; y creemos que con su ayuda y la de vuestra fé y piedad tendremos bastante: porque vuestra fé os hará participar de la íntima conviccion que tenemos de que es voluntad del Señor que su Santa Casa sea reedificada; y vuestra piedad os estimula á socorrernos, como ya lo haceis, con los copiosos auxilios de vuestras ofrendas. ¿Ni cómo habiais de permitir que esas puertas que á vosotros mismos y á vuestros hijos dieron entrada al seno de la Iglesia Católica, quedasen de aquí en adelante cerradas á los anhelos de vuestra devocion, sino es que se abriesen quizás con el tiempo á la peligrosa ostentacion de las vanidades

mundanas, y á las lecciones prácticas de la corrupción de las costumbres? ¿Consentiriais que las cenizas de vuestros antepasados, guardadas cuidadosamente por la mano de la Religion bajo las losas que cubren las bóvedas de ese Templo, fueran pisadas por la profana huella del avaro que, sordo á vuestros religiosos clamores, tal vez calcula ya con insaciable codicia el lucro que pudiera sacar del terreno que hoy obstruyen esas Santas ruinas? Tan lejos estamos de creerlo así, que no hemos titubeado en nombrar personas comisionadas para aceptar vuestras ofertas, á fin de que sin demora y sin interrupcion, se comience y se termine la obra, que con tan vivas ansias Nos demandais. Con cuanta prontitud habeis acudido á nuestro llamamiento, mejor diré, con cuánto empeño os habeis adelantado á nuestros propios deseos, lo prueban bien á las claras esas listas de suscripciones que hoy comienzan á publicarse, en que mezcladas las ofrendas del rico y del pobre, demuestran que la fé y la piedad están igualmente vivas en los corazones de todos, sin distincion. ¡Ah! Si Nos fuese dado confiar al papel los rasgos sublimes de generoso desprendimiento y de entusiasmo religioso, por parte de las clases mas menesterosas del Pueblo, que han llegado á nuestra noticia; las multiplicadas promesas de trabajos gratuitos hechas por personas que apenas tendrían, el dia que los prestasen, el pan necesario para si y para sus hijos; la fraternidad con que espontáneamente se han asociado diferentes gremios de artesanos para que así la propuesta de sus servicios sea mas abundante y provechosa. Pero ya que no sea dado publicarlo todo, sabed que Nos hemos informado con minuciosa individualidad de las ofertas de todo género que habeis hecho, las cuales, al paso que Nos llenan de edificacion y de consuelo, servirán para estrechar mas y

mas los lazos de amor que os unen con vuestro Prelado y Padre en J. C., FERNANDO, *Obispo de Salamanca.*—Salamanca y Abril 17 de 1854.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Sr., *Dr. D. Marcial de Avila*, Srio.

DONATIVOS.

Reales vn.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.	10000
Sr. D. Vicente Higuera, Gobernador Eclesiástico del Obispado de Ciudad-Rodrigo.	500

PARROQUIA DE SAN MARTIN.

Plaza Mayor.

D. Manuel Maria de Arcos.	200
D. Cayetano Lurasquí.	500
D. Juan Sanchez y su hijo D. Juan, Presbitero.	80
D. Antonio Tato.	4
Doña Agustina Santos.	4
D. Domingo Hernandez.	40
D. Lino Hernandez.	40
D. Francisco Velayos.	300
D. Valentin Brusi.	200
Doña Teresa Puyóh.	100
Doña Clara Sendin.	16
Doña Agueda Blanco.	} 100
D. Ignacio Hortal.	
D. José Blanco é hijo.	400
D. Juan Velayos.	50
D. Agustin Gonzalez.	320
D. Facundo Dominguez.	500
Doña Rita Evangelista.	40
Doña Manuela Martin.	4

Suma. 15018

Reales vn.

<i>Suma anterior.</i>	15018
Doña Antonia Martinez.	20
D. José Villa.	100
D. Victor Hernando.	500
Doña Francisca Romero.	100
D. Joaquin Mezquita.	100
D. Francisco Hernandez.	60
Doña Josefa Strué.	40
Doña Martina Sanchez.	20
D. Joaquin Carabias.	1100
D. Francisco Nessi.	100
D. Ramon Alcála.	600
José Hernandez.	4
D. Luis Araujo.	51
D. Rodrigo Benitez.	160
Doña Baltasara Iañez.	200
D. José Girón.	19
Doña Rafaela Seberini.	19
D. Pedro Murga.	500
D. Fidel Riaño.	4
D. Juan Torres.	40
D. Salvador Martinez.	40
D. Francisco Martinez.	4
D. Pedro Hourcade.	40
Doña Petra Bergaño.	20
Ines García, Sirvienta.	4
D. Antonio Turconi.	100

Calle de Herreros.

D. Juan Manuel Hernandez.	10
D. Francisco Sanchez.	520
Doña Ana Maria Sanchez.	200
D. Miguel Fernandez Bermejo.	20
D. Angel Perez.	500
D. Andres Tato.	20
D. Manuel Mezquita.	2
Bonifacio García.	4

Suma. 18019

Suma anterior. 18019

Calle de la Trinidad.

D. Gregorio Cañada.	4
Doña Luisa Mazo.	10
Antonia Maillo.	1
Juan Vazquez.	4

Calle de Concejo.

D. Pablo Fernandez.	4
D. Vicente Nacar.	30
D. Antonio Hernandez.	40
D. Ramon Iglesias.	60
D. Damian Hernandez.	20

Plazuela de la Libertad.

Lazaro Gonzalez.	2
Tomas Perez Marañon.	4
Cecilia Ramos.	4
Doña Juana Rodriguez Villa.	8
Doña Ana Ocampo.	20
Sr. D. Felipe Peñalosa.	1500
Antonio Hernandez.	1
Isidoro Escalante.	1
Maria Iglesias.	1
D. Joaquin Estevan.	19

Calle del Prior.

D. Valentin Richoni.	60
D. Lorenzo Mellado.	30
D. Ignacio Cuadros.	100
D. Francisco Moreno.	20
D. Eustaquio Barbero.	40
Sr. Marqués de Aguilafuente.	1000

Suma. 21002

	<i>Suma anterior.</i>	21002
	D. Isidoro Riollo.	30
	Sr. Párroco de S. Martin.	2000
	Doña María Bacas.	19
	Josefa, Sirvienta.	4
	<i>Calle del Prado.</i>	
	D. Juan San Matias Alcántara.	160
	Doña Andrea Rodriguez.	12
	D. Miguel Duran.	8
	Doña Clara Madrigal.	4
	Doña María Manuela Escolar.	19
	<i>Corrillo de la Yerba.</i>	
	Doña Antonia Estevan.	20
	D. Ventura Martin.	20
	D. Zacarias Valencia.	10
	D. Mariano Najac.	6
	D. Manuel Lorenzo.	4
	D. Antonio Vega.	80
	D. Julian Gonzalez.	57
	<i>Portales del Corrillo.</i>	
	D. Mariano Alegria y hermano.	120
	D. Antonio Carnicer.	20
	D. Antonio Madrazo y su hijo D. San- tiago.	320
	D. Manuel Rodriguez.	10
	Doña Teresa Gonzalez.	30
	D. Justo Larriva.	100
	D. Ignacio Brusi.	500
	Cinco estudiantes de esta Universidad.	21
	Doña Rosa Tellez.	38
	D. Manuel Santos.	10
	D. Antonio Urbina.	40
	D. Domingo Borruel.	500
	<i>Suma.</i>	25161

Suma anterior. . . . 25161

Calleja cerrada.

Josefa Garcia.	4
Doña Manuela Sanchez.	19
Doña Francisca de la Iglesia.	4

Calle del Navio.

Manuel Vivas, de Casafranca.	19
Martina Hernandez.	4
Isidoro Portal.	1
Doña Maria Delgado.	8
Doña Rafaela Perez.	10
D. Pedro Iglesias.	1000
D. Juan Perez.	19
D. Lorenzo Garcia Carbonero.	40
D. José Perez.	60
Doña Francisca Martin.	20
D. José Garcia de la Peña.	50
Doña Isabel de la Flor.	59
D. Gerónimo Alvarez.	60
Doña Manuela Garrido.	10
D. Sabas Castro.	10
D. Antonio Alcantara.	100

Carnicerías menores.

D. Antonio Herrera.	20
D. Pablo Fernandez Guijarro.	10
D. Isidoro de Castro.	4
D. José Gonzalez.	20
D. Simon Roman.	20
D. Bernabé Paradinas.	200
D. Angel Pedraz.	8
D. Francisco Gala.	20
D. Saturnino Charro.	50

Suma. 26970

Reales vn.

	<i>Suma anterior.</i>	26970
D. Francisco de la Rúa.		40
D. Joaquin Martin.		4
D. Mariano Sanchez.		4
<i>Calle del Navio.</i>		
D. Eugenio Fernandez.		100
Doña Luisa Ledesma.		4
D. Tomas Iglesias.		40
D. Antonio Iglesias.		20
D. Antonio Gonzalez.		40
D. Juan Sanchez:		100
D. Bernardo Garcia.		20
Paula Iglesias.		20
<i>Calle de la Neveria.</i>		
D. Juan Martin.		6
D. Manuel Fuentes.		20
D. José Maldonado.		100
Doña Maria Martin.		20
D. José Seisdedos.		20
D. Ramon Sanchez.		20
Doña Manuela Gonzalez Rico.		100
D. Bonifacio Cuebas.		60
Gertrudis Pacheco.		2
Doña Felipa Garcia.		500
Micaela Molinero.		2
<i>Calle de la Rúa.</i>		
D. José Freigero.		19
Doña Maria Villa.		400
D. Primo Sobrino.		100
D. Domingo Blanco.		120
D. Manuel Sanchez.		40
D. Diego Vazquez.		19
	<i>Suma.</i>	28910

Reales vn.

<i>Suma anterior.</i>	28910	
D. Juan Chicote.	20	
Doña Petra Lopez.	10	
Doña Eustoquia Gonzalez de Blanco } y D. Telesforo Oliva, su hijo. . . }	1000	
D. Demetrio Mareos Rodrigo.	60	
D. Manuel Bermejo.	60	
D. Nicolas Lopez.	100	
D. Agustin Astudillo.	19	
Sr. Marqués de Villalcazar.	5000	
D. Francisco Trespalacios.	1200	
D. Casto de Castro.	40	
D. Gregorio Sanchez.	10	
D. Juan Martin.	10	
D. Julian Velazquez.	8	
Doña Josefa Robles.	10	
D. Manuel Medina.	8	
Dr. D. Andrés Laorden.	30	
D. José Villar y Pinto.	20	
D. Domingo Bellido.	2	
D. Manuel Cortés.	20	
El Presbítero D. Ramon Cortés.	100	
D. Ginés Ralero.	10	
Doña Maria Villanueva.	60	
D. Emeterio Garcia.	4	
D. Aureliano Agreda.	500	
D. Felipe Tellez Meneses.	19	
<i>Calle de San Pablo.</i>		
D. Miguel Elena.	61	8
Catalina Sanchez, Sirvienta.	4	
Doña Teresa Gonzalez.	20	
Doña Maria Hernandez.	20	
D. Victoriano Gonzalez.	10	
Doña Maria Dolores Martinez.	4	
D. Manuel Elena.	10	
Doña Manuela Agreda.	20	
<i>Suma.</i>	55379	8

	<i>Suma anterior.</i>	25579	8
20	D. Antonio Cárdenas.	40	
10	D. Pedro Lopez.	4	
	D. Marcelino Martin.	4	
000	D. Antonio Gonzalez.	4	
00	Doña Juana Saez.	19	
00	D. Tomas Crespo.	16	
100	D. Domingo Cobo.	100	
10	D. Adrian Mirat.	57	
000	D. Manuel Martinez.	320	
000	D. Vicente Santos Velasco.	360	
00	D. Antonio Ledesma.	40	
10	D. Leoncio Redero, de Encinas.	20	
	<i>Corrales de la Rua.</i>		
10	Angel Garcia, de Cabrerizos.	2	
00	Dionisio Estevan.	4	
00	Doña Cecilia Rueda.	8	
00	Doña Marcelina de Dios.	6	
00	Viuda de Cañon.	4	
	<i>Calle de Miñagustin.</i>		
00	Manuel Cárdenas.	4	
00	Luis Gomez.	4	
	<i>Calle de San Justo.</i>		
	Doña Ana Garcia.	8	
	D. Manuel Martin.	4	
	Doña Manuela Vega.	4	
01	D. Anselmo Izquierdo.	4	
00	D. Genaro Perez.	10	
00	Doña Maria Araujo.	2	
00	D. Manuel Herrero.	10	
10	D. Hermenegildo Ubeda.	19	
	<i>Plazuela del Peso.</i>		
00	Doña Manuela Gonzalez.	6	
	<i>Suma.</i>	56462	8

<i>Suma anterior.</i>		36462 8
D. José Díez.		2
D. Patricio García.		12
D. Silvestre García.		4
D. Bernabé Bilches.		20
<i>Portales del Lino.</i>		
Doña Josefa Barba.		100
D. Juan García.		20
D. Antonio Rueda.		8
<i>Plazuela del Angel.</i>		
D. Antonio Panchuelo.		10
Doña Manuela Martín.		40
D. Diego Hernández.		10
D. Marcos de la Fuente.		10
D. Elias Cruz.		6
D. José Garrido		10
Doña Margarita Lorenzo.		3
Doña Agustina García.		53
<i>Portales del Pan.</i>		
D. Manuel Lopez.		6
Doña Victorina Diebra		10
Doña Isabel Macías		200
D. Antonio Gonzalez.		40
D. Manuel Allú.		4
Josefa la muda.		10
D. Serafin Cabrerizo.		10
TOTAL.		37040 8

(Se continuará.)

Antonio Piñuela, aguador, parroquia de S. Roman, ofrece acarrear arena dos dias con dos caballerias.

D. Francisco Martinez, Plaza Mayor, ofrece las flores para la corona del Santísimo.

D. Pablo Fernandez, Calle de Concejo, que construirá alguna prenda de Iglesia.

Doña María Iglesias, Plazuela de la Libertad, que trabajará de costura.

D. Lorenzo Mellado, Calle del Prior, desde este dia hasta que se diga la primera misa, 4 reales mensuales.

D. Victor Martin, ojalatero, Calle de la Rua, unas sacras grandes para el altar mayor, seis ramos grandes, ó unos atriles, lo que mejor convenga.

D. Julian Perez Ojetete, ojalatero, un obsequio de altar, y su hijo D. Anselmo, un juego de palabras.

D. Antonio Martin, Portales del Corriño, que hará un obsequio de su oficio ojalatero.

Anastasio Iglesias y su hijo, Carnicerías menores, dos dias de trabajo de Cantería.

Juan Gonzalez, Nevería, una semana con tres operarios.

D. José Bazan, Calle de la Rua, ofrece 2500 clavos implantones reales.

Doña Laura Izquierdo, Calle de la Rua, ofrece dos dias de jornal con el albañil de su casa, y tres obreros.

D. Manuel Sanchez, Latonero, Calle de la Rua, una Cruz, valor de 100 rs.

D. Andrés Tellez de Meneses, Platero, entregó un hostiario de plata, valor de 160 rs.

D. Aureliano Agreda, Platero, además de su donativo en metálico, dos vigas maestras, y su hija Doña Mariquita, dos docenas de tablas.

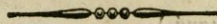
D. Frutos Lopez, Calle de S. Pablo, 500 ladrillos.

D. Eustasio Perez, id., 10 reales cada uno de los meses Abril, Mayo y Junio.

Sres. Coll é hijo, Plaza de la Verdura, ofrecen 4000 ladrillos, por mitad de boyeda y comunes.

8 01073

TOTAL



(Se continúa)

Antonio Pineda, agudor, parroquia de S. Roman, ofrece
nueve reales por dia con dos espaldas.

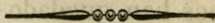
Secretaria de Cámara.

Circular Núm. 9.—La falta de datos que dieran á conocer las necesidades de cada Parroquia respecto de los Sumarios de la Bula de la Sta. Cruzada y del Indulto cuadregesimal, ha sido causa de que la distribución hecha entre los pueblos de ésta Diócesis, no haya estado en armonía con aquellas necesidades, y que mientras en unos han quedado sobrantes, en muchos otros han faltado ejemplares, y sus respectivos Curas los han reclamado, por haberse agotado la remesa enviada.

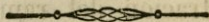
La experiencia adquirida por los Sres. Párrocos y otras personas idóneas, de quienes podrán informarse en caso necesario, parece suficiente para que puedan formar un cómputo prudente del número de Sumarios de cada clase que pueden necesitar en cada Feligresía para la predicación del próximo año venidero; huyendo en este cálculo así del inconveniente de que falten ejemplares, como de que resulte un sobrante numeroso.

Con este dato que proporcionen los Señores Curas, podrá la Administración del ramo hacer el pedido total para la Diócesis á la Ordenación general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, como ya lo tiene encargado; y en esta virtud S. E. I., el Obispo mi Sr., se ha servido acordar: 1.º Que todos los Sres. Curas envíen á su respectivo Arcipreste una nota del número de Sumarios de cada clase que consideran necesarios para su Parroquia; cuyas notas han de estar en poder de los Sres. Arciprestes para el 30 del presente mes, sin falta alguna.—2.º Que los Señores Arciprestes formen una lista de todas las Iglesias de su distrito, y al márgen derecho espresen con distinción y en columnas, el número de ejemplares

que cada Cura le manifieste.—3.º Que estas listas las conserven en su poder y las cierren el día 1.º de Mayo, en el cual las dirijan á esta Secretaria sin demora, para que el 4 del mismo mes se dirija á Madrid el pedido de la totalidad. Salamanca 18 de Abril de 1854.—*Dr. D. Marcial de Avila*, Srio.



AVISOS. Todos los Eclesiásticos de la Diócesis que gusten aplicar algunas Misas con el estipendio de cinco reales cada una, y dejar su importe á beneficio de la obra para la reparacion del Templo Parroquial de San Martin, dirijirán sus avisos á esta Secretaria por medio de persona autorizada, para recibir la limosna de algunas otras Misas que aplicarán en beneficio propio, y cuyo número será proporcional al de que pueda disponer la Colecturia con este objeto.



Está ya abierto el pago de las obligaciones devenidas en el primer Trimestre del presente año, para el Culto y Clero del Obispado en esta Administracion Diocesana, á donde podrán acudir los interesados á percibir su importe, en la forma que espresa la prevencion 2.ª inserta en las páginas 93 y 94 de este Boletín, y con fecha 14 de Marzo último.—*Dr. Avila*, Srio.